se remitio una compulsa del señor nuncio de
su santidad para conpulsar papeles
y la ciudad acordo que el señor se entregue
a Juan de Triana alcazante para que haga
en virtud del dicho que el nuncio y con
pulse los papeles que se piden

Puente de la vereda de Benia Jan

El señor don Yñigo Lopez de Ayala Rosa dio cuenta
a la ciudad como de mas de tres años a esta parte
el puente de la vereda real del pago de
Benia Jan esta roto y desecho lo qual es
en estandano de las personas que quieren
pasar por la dicha parte y no lo pueden
hacer supuesto a la ciudad mande proveer
de remedio en ello y la ciudad acordo
que atento a que el señor don Pedro de Aledo
que fue de la ciudad no lo ceya y se le
cometio el reparo de este puente se cometa
agora a el señor don Yñigo de Ayala para que
haga hacer este puente con atencion a que
sea muy bien hecho y obra durable de posta
y pretiles a los lados y piedras a las esquinas
donde baten los carros y lo que costare sobre
en los propios como se acostumbra y por que
podria estar ya librado del de que se cometio
a el dicho señor don Pedro de Aledo la abierta y re
parece contador para recoxer la libranza
que tubiere dada que el de dar esta

Don Antonio Salar Libranza

Vio se un ynforme que hace juan de Viuona contador
en que refiere que para acabar de pagar
al señor don Antonio Salar y Andega los quinientos
ducados que se le deven por las preeminencias
del señor de Rexidor que se compro y le remitio
a la ciudad faltan diez y nueve mil mrs que
toca a cada señor de Rexidor quatrocientos
y cinquenta y dos mrs segun y como mas en
firma se contiene en el dicho ynforme, la ciudad
acordo que los dichos diez y nueve mil mrs se libren
en los propios y recontador tome la razon